

CONCURSO 5.2023: AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La corrección de errores amplía el plazo hasta el **6 de noviembre de 2023**.

No se tiene que presentar nueva solicitud, salvo que se quiera modificar las plazas solicitadas.

Solo las personas que cumplan años de antigüedad o consoliden el grado, **entre el 18 de octubre y el 6 de noviembre de 2023**, deberán solicitar un nuevo certificado.

Madrid, 13 de octubre de 2023.